

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 21 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, de notificación en procedimientos de concesión de subvenciones en materia de turismo, Bono Turístico de Andalucía, actos administrativos, a las personas solicitantes que a continuación se citan.

Intentada sin éxito la notificación a los interesados de actos administrativos correspondientes a procedimientos de concesión de subvenciones en materia de turismo (Bono Turístico de Andalucía), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer las personas interesadas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, ante el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Turismo de Córdoba, sito en Avda. Gran Capitán, 12, planta baja, 14071 Córdoba:

Titular: 45744632R

Código identificativo: CTC-2021432511

Expediente: BTUR2020CO3374

Acto notificado: Notificación resolución declarando la inadmisión de la solicitud de subvención.

Titular: 15450116G

Código identificativo: CTC-2021302245

Expediente: BTUR2020CO3435

Acto notificado: Notificación resolución declarando la inadmisión de la solicitud de subvención.

Titular: 50612016X

Código identificativo: CTC-2021423008

Expediente: BTUR2020CO3750

Acto notificado: Notificación resolución declarando la inadmisión de la solicitud de subvención.

Titular: 50607101V

Código identificativo: CTC-2021432474

Expediente: BTUR2020CO3880

Acto notificado: Notificación resolución declarando la inadmisión de la solicitud de subvención.

Titular: 30794393S

Código identificativo: CTC-2021422642

Expediente: BTUR2020CO4899

Acto notificado: Notificación resolución declarando la inadmisión de la solicitud de subvención.

00279467

Titular: 30974746W

Código identificativo: CTC-2021369445

Expediente: BTUR2020CO4922

Acto notificado: Notificación resolución declarando la inadmisión de la solicitud de subvención.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante esta Delegación Territorial en el plazo de un mes desde su notificación, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 21 de febrero de 2023.- El Delegado, Eduardo Lucena Alba.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»